

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que informe de manera urgente, a través del organismo que considere pertinente sobre distintas cuestiones sobre la *Ruta Nacional N°188*, específicamente en su trazado en la Provincia de Buenos Aires.

- 1) ¿Cuál es el ente que ejerce actualmente la administración de los tramos de la Ruta Nacional N°188 en la Provincia de Buenos Aires?
- 2) ¿En base a qué acto jurídico se realiza tan administración?
- 3) ¿Cuál es el órgano encargado del control de la administración de la ruta de referencia?
- 4) ¿Cuál es el plan de obras de mantenimiento sobre los trazados bonaerenses?
- 5) ¿Cuál es el órgano encargado de llevarlo a cabo?
- 6) ¿Cuál es la periodicidad con la cual se controla el estado de la ruta nacional que nos ocupa?
- 7) ¿Cuál es el procedimiento que se lleva a cabo al detectar la necesidad de repavimentación o reparaciones de los tramos de la Ruta?
- 8) ¿Hay en la actualidad obras en este sentido? Indique cuáles.
- 9) ¿Existen estadísticas de los accidentes viales ocurridos en la Ruta Nacional N°188, en territorio de la Provincia de Buenos Aires? En caso afirmativo, sírvanse acompañarlas.
- 10) ¿Se conoce la frecuencia con que camiones de alta envergadura hacen uso del tramo de la ruta nacional de marras? ¿Hay horarios especiales para tales tránsitos?

Pablo JULIANO

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El bienestar de los ciudadanos y la seguridad en el uso de la infraestructura vial son obligaciones indelegables del Estado. El presente proyecto constituye la reproducción del **Expediente 2672-D-2024**, de mi autoría, que no fuera tratado oportunamente por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por lo que se reitera el pedido de informes a fin de que reciba el tratamiento que la urgencia de la materia demanda.

La Ruta Nacional N°188 tiene su kilómetro 0 en el puerto fluvial de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires y finaliza en la ciudad de General Alvear, provincia de Mendoza, con un recorrido total de 803 kilómetros que vincula cuatro provincias: Buenos Aires, La Pampa, San Luis y Mendoza. En lo que respecta a la Provincia de Buenos Aires, su recorrido abarca 399 kilómetros, conectando localidades como San Nicolás de los Arroyos, Pergamino, Rojas, Junín, Lincoln, General Pinto, Ameghino y General Villegas, entre otras. Se trata de una vía de enorme importancia económica, productiva y social para las comunidades que atraviesa.

La peligrosidad de esta ruta quedó trágicamente de manifiesto el 24 de mayo de 2024, cuando Carlos Achetoni, presidente de la Federación Agraria Argentina, perdió la vida en el kilómetro 304, entre las localidades de Florentino Ameghino y Coronel Granada, al impactar su vehículo con la parte trasera de un camión que transportaba maní. Esa misma noche, el intendente de General Pinto, Alfredo Zavatarelli, sufrió también un accidente en la misma ruta, a la altura de Lincoln, al colisionar contra un camión con acoplado. Dos hechos graves en una misma noche no pueden ser considerados una coincidencia: son el síntoma de una ruta con problemas estructurales que el Estado tiene la obligación de atender.

Lamentablemente, la siniestralidad no se detuvo allí. El 18 de octubre de 2024, en el kilómetro 316, un menor de 11 años perdió la vida cuando una camioneta colisionó con un camión en las primeras horas de la mañana. El 1° de diciembre de 2024, en el kilómetro 278, entre Coronel Granada y Ameghino, un joven de General Pico murió y tres personas resultaron heridas en un choque frontal entre dos vehículos que circulaban en sentidos opuestos. El 11 de enero de 2025, en el kilómetro 105, partido de Rojas, dos personas oriundas de Junín, perdieron la vida al chocar de frente su vehículo contra una camioneta. El 16 de enero de 2025, en el kilómetro 118, también cerca de Rojas, un trabajador rural de 36 años falleció al volcar la camioneta en la que viajaba.

La tragedia continúa en lo que va de 2026. El 22 de febrero, un motociclista de 53 años oriundo de General Pinto, perdió la vida al chocar contra un camión que salía del parque industrial de Lincoln en dirección a la Ruta 188.

Vecinos de la zona y referentes del sector agropecuario han señalado reiteradamente que el tránsito pesado de camiones de gran porte es un factor determinante en la siniestralidad de esta vía, particularmente en épocas de cosecha. El presidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino, lo expresó con claridad al conocerse la muerte de Achetoni: en la Ruta 188 circulan muchos camiones y hay tramos con cunetas y banquetas que prácticamente no existen, lo que representa un riesgo permanente. A ello se suma que obras de ensanche iniciadas hace años permanecen inconclusas, dejando tramos sin señalización adecuada y sin demarcación visible, especialmente de noche.

Por todo ello, el presente pedido de informes solicita al Poder Ejecutivo que precise de qué organismo depende el mantenimiento y la seguridad de esta ruta, si existe un plan de obras en curso, cuál es su estado de avance y proyección, si se ha evaluado el impacto del tránsito pesado sobre el estado de la calzada y si se ha previsto un plan de mantenimiento que contemple específicamente dicha circunstancia.

Cuando una muerte puede evitarse, deben hacerse todos los esfuerzos para que ello ocurra. La obra de infraestructura reclamada debe tener prioridad en un país que se precie de cuidar a sus ciudadanos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

Pablo JULIANO